Guía docente de la asignatura

# Economía (2491126)

Fecha de aprobación: 23/06/2023

Grado	Gra	Grado en Trabajo Social					Ciencias Sociales y Jurídicas		
Módulo Materias Básicas					Materi	a	Economía		
Curso	2 <sup>0</sup>	Semestre	2 <sup>0</sup>	Créditos	6	7	Гіро	Troncal	

### PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

No se contemplan requisitos previos

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- El conocimiento económico en el estudio del Trabajo Social.
- El mercado: demanda, oferta y equilibrio.
- Mercados de productos y de factores de producción (competencia perfecta e imperfecta).
- Fallos de mercado e intervención del Estado.
- Visión global de la macroeconomía (ciclo económico, inflación y desempleo).
- La política fiscal. La política monetaria.
- Las políticas públicas sociolaborales y redistributivas

### COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

#### COMPETENCIAS GENERALES

- CG05 Saber aplicar los conocimientos teóricos a la práctica con una visión global
- CG11 Buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes.
- CG14 Manifestar visiones integradas y sistemáticas.

## **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

- CEO2 Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.
- CE03 Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.
- CE10 Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las



CIF: Q181800

irma (1): **Universidad de Granad**a

- situaciones sociales emergentes.
- CE12 Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social.
- CE18 Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.
- CE20 Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinares y
  multiorganizacionales con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines,
  objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de
  manera constructiva los posibles desacuerdos existentes.
- CE21 Gestionar y dirigir instituciones y organizaciones de bienestar social de entidad pública o privada.
- CE24 Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.
- CE25 Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Comprende la importancia del conocimiento económico en el estudio del Trabajo Social.
- Conoce el sistema socioeconómico actual imperante a nivel mundial. Integre el estudio socioeconómico en el análisis de la intervención desde el Trabajo Social.
- Analiza los hechos socioeconómicos en un contexto de fuerte cambio estructural e institucional en los ámbitos internacional y nacional. Analice los mecanismos generadores de los ejes de desigualdad actuales en el marco del nuevo orden económico.
- Comprende los factores que están provocando la crisis del intervencionismo estatal y el modelo de sociedad emergente en el que se enmarca una nueva relación entre política económica y política social.
- Analiza la importancia del Tercer Sector en la economía actual y su impacto en la intervención social.
- Contextualiza las nuevas dinámicas de las políticas sociolaborales y redistributivas en el marco de Políticas Públicas en los contextos europeo y nacional y sus dinámicas de cambio.
- Ha adquirido los conocimientos básicos de los fundamentos del análisis económico.
- Conoce y comprende los modelos microeconómicos y macroeconómicos básicos.

#### PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

#### **TEÓRICO**

- 1. Principios básicos de la Ciencia Económica. Relaciones entre la Economía y el Trabajo Social
- 2. La oferta y la demanda: el mecanismo de mercado
- 3. La empresa y los mercados de productos
- 4. La eficiencia, la equidad y el Estado: Teoría de los fallos del mercado
- 5. La macroeconomía, visión global
- 6. El presupuesto público y la política fiscal
- 7. El dinero y la política monetaria
- 8. El sector exterior y la política de comercio internacional



CIF: Q1818002F



#### **PRÁCTICO**

- Seminarios y talleres
- Debates
- Exposición por parte del estudiantado de trabajos dirigidos por el profesorado
- Presentación de trabajos, resolución de ejercicios y casos prácticos
- Análisis de prensa
- Análisis de artículos científicos
- Realización de ensayos argumentativos sobre la materia de la asignatura

### BIBLIOGRAFÍA

#### **BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL**

- Chang, Haa-Joon, 2015. Economía para el 99% de la población. Debate: Barcelona.
- Krugman, P., Wells, R. y Graddy, K. 2015. Fundamentos de Economía, Editorial Reverté, 3ª edición, Barcelona
- Mankiw, N.G. 2012; Taylor, M. Economía, Paraninfo, México.
- Mochón, F. 2009. Economía, Teoría y Política, 6ª ed. McGraw-Hill. Madrid. (recurso electrónico en bencore.ugr.es)
- Mochón, F. 2010. Principios de Economía, 4ª ed. McGraw-Hill. Madrid.
- Parkin, M., Powell, M. y Matthews K. 2013. Introducción a la Economía, Pearson, Madrid.
- Samuelson, P. y Nordhaus, W. 2010. Economía, 19<sup>a</sup> ed., McGraw-Hill. Madrid. (recurso electrónico en bencore.ugr.es)
- Torres López, J. 2017. Introducción a la Economía, 3ªed. Pirámide. Madrid.
- Torres López, J. 2015. Economía Política, 3ªed. Pirámide. Madrid.

### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

- Begg, D., Fischer, S., Dornbusch, R. y Fernández, A. 2010. Economía. 8ª Ed. McGraw-Hill.
- Bernanke, B.S. y Frank, R.H. 2014. Principios de Economía. 3ª Ed. McGraw-Hill. Madrid. (recurso electrónico en bencore.ugr.es)
- Blanco, J. M. 2014. Economía: Teoría y Práctica, 6ª ed., McGraw-Hill. Madrid.
- Case, K.E. y Ray, C.F. 2012. Principios de Macroeconomía. 2ª Edición. Pearson.Prentice Hall. México
- Case, K.E. y Ray, C.F. 2012. Principios de Microeconomía. 10<sup>a</sup> Edición. Pearson.Prentice Hall. México.
- Gimeno, J.A. 2011. Principios de Economía. McGraw-Hill. Madrid.
- González Gómez, F., García Rubio, M.A. Guardiola Wanden-Berghen, J. 2012. Principios de Economía Política. Comares. Granada.
- Lipsey, R.G., y Harbury, C. 1999. Introducción a la Economía positiva. Vicens-Vives. Barcelona.
- Lipsey, R.G., y Harbury, C. 1996. Principios de Economía. Vicens-Vives. Barcelona.
- Mochón, F. 2006. Principios de macroeconomía, 4ª ed. McGraw-Hill. Madrid (recurso electrónico en bencore.ugr.es).
- Okean, J.M. 2013. Economía. McGraw-Hill. (recurso electrónico en bencore.ugr.es).
- Parkin, M. 2014. Economía. 11ª ed. Pearson Prentice Hall. México. (recurso electrónico en bencore.ugr.es)

#### Bibliografía de prácticas:

 Barrios, S., Moreno, D. y Rosales, V. 2014. Economía Política. Cuestiones para la Autoevaluación. Avicam. Granada.



- De Juan, R. 2013. Principios de Economía. Libro de problemas. 3ª Ed. McGraw-Hill. Madrid.
- De Juan, R. 2006. Economía: Teoría y política. Libro de ejercicios. 3ª Ed. McGraw-Hill. Madrid.
- García Pardo, J., Manzón, C. Sebastián, M. 2005. Ejercicios de Introducción a la Microeconomía. McGraw Hill. Madrid.
- García Pardo, J., Manzón, C. Sebastián, M. 2004. Ejercicios de Introducción a la Macroeconomía. McGraw Hill. Madrid.
- Gimeno J.A. (coord.) 2010. Principios de Economía. Libro de ejercicios. McGraw-Hill. Madrid.
- Gimeno J.A. González, C. y Guirola, J. M. 2001. Introducción a la Economía. Macroeconomía. Libro de prácticas. McGraw-Hill. Madrid.
- Gimeno, J.A. y Guirola, J.M. 2002. Introducción a la economía. Libro de prácticas. Microeconomía, 2ª ed., McGraw-Hill, Madrid.
- Mochón, A. y De Juan, R. 2013. Principios de Economía. Libro de problemas. 3ªEdición. McGraw-Hill, Madrid.
- Mochón, A. y De Juan, R. 2008. Principios de Macroeconomía. Ejercicios. McGraw-Hill, Madrid.
- Okean, J.M. 2006. Economía. Ejercicios, problemas y casos. McGraw-Hill. Madrid.
- Salas, M. 2015. Economía Política. Teoría y aplicaciones. Comares. Granada.
- Salas, M. 2015. Prácticas de Economía Política. Comares. Granada.

#### Lecturas recomendadas:

- Beltrán, Esteban 2009. Derechos torcidos: tópicos, medias, verdades y mentiras sobre pobreza, política y derechos humanos. Barcelona: Debate.
- Chang, Haa-Joon, 2015. Economía para el 99% de la población. Debate: Barcelona.
- Chang, Ha-Joon, 2012. 23 cosas que no te cuentan sobre el capitalismo. Debate, Barcelona
- Federici, S. 2004. Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Fernández de las Heras, Iratxe, 2019. Capitalismo, ¿por qué? Akal, Madrid.
- Gálvez Muñoz, Lina (dir.) 2016. La economía de los cuidados. Deculturas. Sevilla.
- Hessel, Stéphane, 2011. ¡Indignaos!: Un alegato contra la indiferencia y a favor de la insurrección pacífica, Barcelona. Destino
- Jones, Owen, 2012, Chavs : La demonización de la clase obrera. Madrid : Capitán Swing, 2012
- Latouche, Serge 2009. Pequeño tratado del decrecimiento sereno
- Marçal, K. 2016. ¿Quién le hacía la cena a Adam Smith? Debate: Barcelona.
- Mies, María, Shiva, Vandana, 1998. La praxis del ecofeminismo: biotecnología, consumo y reproducción. Icaria, Barcelona.
- Naredo, José Manuel 2006. Raíces económicas del deterioro ecológico y social. Más allá de los dogmas. Siglo XXI. Madrid
- Pérez-Orozco, Amaia 2014. Subversión feminista de la economía: aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida. Traficantes de sueños.
- Raworth, Kate 2018. Economía rosquilla. Siete maneras de pensar la economía del siglo XXI. Paidos
- Sen, Amartya 2000. Desarrollo y libertad. Barcelona: Planeta.
- Stiglitz, J. E. 2015. La Gran Brecha: Qué hacer con las sociedades desiguales. Taurus. Madrid
- Standing, Guy, 2014 Precariado: una carta de derechos. Madrid: Capitán Swing.
- Torres López, Juan 2016. Economía para no dejarse engañar por los economistas: 50 preguntas y sus respuestas sobre los problemas económicos actuales. Deusto. Barcelona.

**ENLACES RECOMENDADOS** 



- Web del Instituto Nacional de Estadística: <a href="http://www.ine.es/">http://www.ine.es/</a>
- Web del Banco de España: <a href="http://www.bde.es/webbde/es/">http://www.bde.es/webbde/es/</a>
- Web de Estadísticas de la UE (eurostat): <a href="http://ec.europa.eu/eurostat/en">http://ec.europa.eu/eurostat/en</a>
- Web de datos del Banco Mundial: <a href="http://data.worldbank.org/">http://data.worldbank.org/</a>
- Página web del profesor Juan Torres López: <a href="http://www.juantorreslopez.com/">http://www.juantorreslopez.com/</a>
- Página web del profesor Carlos Taibo: http://www.carlostaibo.com/
- Blog del profesor Vicenç Navarro: <a href="http://www.vnavarro.org/">http://www.vnavarro.org/</a>
- Blog del profesor José María Tortosa: <a href="http://mundomundialtortosa.blogspot.com/">http://mundomundialtortosa.blogspot.com/</a>
- Web de la "International Confederation of Associations for Pluralism in Economics": http://www.icape.org/
- Web de la World Economics Association: <a href="http://www.worldeconomicsassociation.org/">http://www.worldeconomicsassociation.org/</a>
- Versión online de "The Economist": http://www.economist.com/

### METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lecciones magistrales.
- MD02 Seminarios monográficos sobre algunos apartados de la materia, preparados por el alumnado junto al profesorado.
- MD03 Debate en clase de los temas expuestos por el profesorado.
- MD04 Orientación y moderación de los debates mantenidos en el aula.
- MD05 Facilitar enlaces para profundizar teóricamente en la materia.
- MD06 Facilitar enlaces para el conocimiento de experiencias prácticas.
- MD07 Facilitar fuentes bibliográficas en los contenidos propios de las materias.
- MD08 Exposición en aula y posterior debate acerca de las reflexiones y comentarios realizados por el alumnado tras la lectura comprensiva de textos.
- MD09 Exposiciones de trabajos prácticos, solución de casos elaborados por el alumnado, utilizándolos como material didáctico.
- MD10 Debate de los trabajos y actividades expuestos por el alumnado, como espacio de reflexión.
- MD11 Obtención de conclusiones comunes y generalizadas a partir de los debates mantenidos en aula, estableciendo su relación con los conocimientos teóricos.
- MD12 Planificación del propio trabajo.
- MD13 Lectura comprensiva de los textos indicados por el profesorado y anotación de reflexiones y comentarios de interés.
- MD14 Análisis y crítica razonada de los textos propuestos por el profesorado.
- MD15 Búsqueda de fuentes documentales y de recursos sociales existentes en bibliotecas, hemerotecas e Internet.
- MD16 Realización de las actividades establecidas por el profesorado, contempladas en las guías docentes.
- MD17 Trabajos monográficos sobre algunos aspectos concretos de la materia.
- MD18 Estudio comprensivo de los conocimientos teórico-prácticos de la materia.
- MD19 Preparación y realización de las pruebas de autoevaluación y evaluación del aprendizaje.
- MD20 Elaboración de dossier de la materia.
- MD21 Resolución de dudas referentes a los contenidos teóricos y prácticos de la materia.
- MD22 Orientación, asesoramiento y seguimiento individualizado del desarrollo del trabajo autónomo.
- MD23 Sugerencias y propuestas individuales de mejoras académicas respecto a la materia de estudio.
- MD24 Orientación y asesoramiento respecto a las aspiraciones, expectativas y dificultades individuales del alumnado.



- MD25 Revisión participativa de exámenes y evaluaciones de trabajos individuales.
- MD26 Aclaración de dudas referentes a los trabajos de grupo.
- MD27 Orientación, asesoramiento y seguimiento grupal del desarrollo del trabajo autónomo.
- MD28 Recepción de sugerencias y propuestas grupales de mejoras académicas respecto a la materia de estudio.
- MD29 Revisión participativa de evaluaciones de trabajos grupales.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

#### **EVALUACIÓN ORDINARIA**

- La vía ordinaria para la superación de la asignatura es el sistema de evaluación continua. El estudiantado acogido al sistema de evaluación continua será evaluado por actividades y pruebas que habrá de realizar a lo largo del curso. Con objeto de evaluar la adquisición de conocimientos y el nivel de desarrollo de las competencias relativas a la materia Economía, se utilizará un sistema de evaluación con diferentes herramientas de evaluación, que permitan poner de manifiesto el nivel alcanzado por el estudiantado en conocimientos y competencias al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas/herramientas de evaluación se podrán utilizar alguna o algunas de ellas:
  - Prueba escrita: exámenes, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve.
  - Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clases, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura, y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
  - Controles de asistencia, participación y actitud del estudiantado en clase presencial.
- El profesorado propondrá al inicio de curso el detalle del sistema de evaluación respetando las siguientes ponderaciones:
  - El 60 por 100 de la nota final corresponderá a una evaluación por medio de prueba/s o examen/es de los contenidos, tanto teóricos, como prácticos, de la asignatura expuestos a lo largo del curso. El examen (exámenes) se planteará fundamentalmente con preguntas tipo test, aunque existe la posibilidad de incorporar preguntas cortas. El/la profesor/a detallará la puntuación correspondiente a cada una de las preguntas planteadas, el número de preguntas y la penalización por errores, si la hubiese, así como cualquier otra cuestión que deba tenerse en cuenta para la resolución del examen. El examen/exámenes, no necesariamente se realizará/n en la fecha oficial establecida por el Centro en convocatoria ordinaria.
  - El 40 por 100, restante de la nota final corresponderá a diversos tipos de actividades realizadas por el estudiantado durante el curso académico oficial que pueden incluir sesiones en el aula tradicional o en la de informática. Asimismo, estas actividades pueden incorporar exposiciones en clase; lecturas comentadas; asistencia a seminarios; debates y visionado y análisis de vídeos relacionados con los contenidos de la asignatura, a fin de promover el aprendizaje de contenidos prácticos que realiza el estudiantado.
- Criterios de calificación final de la asignatura:
  - La calificación final será la que resulte de sumar la puntuación obtenida en el examen (exámenes) más las obtenidas en el resto de actividad/es desarrolladas durante el curso tanto de forma presencial como online.
  - · Para aprobar la asignatura por evaluación continua será necesario: que el



irma (1): **Universidad de Granada** 

- estudiante supere una calificación mínima en el/los examen/es, según los criterios indicados por el profesor/a de la asignatura; que obtenga un mínimo del 40% de la nota de las prácticas de evaluación continua y, que sumadas ambas partes, se obtenga una calificación igual o superior a 5 sobre 10.
- Cuando el estudiantado haya realizado actividades y pruebas del proceso de evaluación continua de la asignatura que constituyan una proporción igual o superior al 50% del total de la ponderación de la calificación final de la asignatura, figurará en el acta con la calificación correspondiente. Cuando el/la estudiante haya realizado actividades y pruebas del proceso de evaluación continua de la asignatura que constituyan una proporción menor al 50% del total de la ponderación de la calificación final de la asignatura, figurará en el acta con la calificación No Presentado.

### **EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA**

- El estudiantado que concurra a la convocatoria extraordinaria se examinará mediante un examen teórico-práctico, que se valorará sobre una puntuación máxima de 10.
- El/la estudiante que no se presente a este examen final tendrá la calificación de "No presentado".
- Las fechas del examen para convocatoria extraordinaria serán fijadas de forma oficial por la Facultad de Trabajo Social.
- Descripción: el examen contendrá cuestiones teóricas y prácticas. Se pueden plantear con preguntas tipo test; preguntas cortas y/o análisis de textos. Las preguntas cortas pueden consistir en apartados del temario, análisis gráficos, definiciones, ejercicios o cuestiones similares. Los análisis de textos pueden contener preguntas cortas como las descritas.
- Criterios de evaluación: Para superar la asignatura el estudiantado deberá alcanzar una nota mínima de 5 sobre 10 en dicho examen. En la convocatoria oficial se detallará la puntuación correspondiente a cada una de las preguntas planteadas, el número de preguntas y la penalización por errores, si la hubiese, así como, cualquier otra cuestión que deba tenerse en cuenta para la resolución del examen.

#### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- Quienes tengan reconocido el derecho a la evaluación única final en la convocatoria ordinaria, según lo establecido en el artículo 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (la información y el procedimiento para su solicitud está disponible en un banner en la página de inicio de la web del Departamento de Economía Aplicada: <a href="http://economia-aplicada.ugr.es/">http://economia-aplicada.ugr.es/</a>), y quienes concurran a la convocatoria extraordinaria se examinarán con una prueba escrita sobre los contenidos íntegros del programa de la asignatura.
- El estudiantado que concurra a la convocatoria extraordinaria se examinará mediante un examen teórico-práctico, que se valorará sobre una puntuación máxima de 10.
- El/la estudiante que no se presente a este examen final tendrá la calificación de "No presentado".
- Las fechas del examen para convocatoria extraordinaria serán fijadas de forma oficial por la Facultad de Trabajo Social.
- Descripción: el examen contendrá cuestiones teóricas y prácticas. Se pueden plantear con preguntas tipo test; preguntas cortas y/o análisis de textos. Las preguntas cortas pueden consistir en apartados del temario, análisis gráficos, definiciones, ejercicios o cuestiones similares. Los análisis de textos pueden contener preguntas cortas como las descritas.
- Criterios de evaluación: Para superar la asignatura el estudiantado deberá alcanzar una nota mínima de 5 sobre 10 en dicho examen. En la convocatoria oficial se detallará la puntuación correspondiente a cada una de las preguntas planteadas, el número de

irma (1): **Universidad de Granada** 3F: Q1818002F

//9

preguntas y la penalización por errores, si la hubiese, así como, cualquier otra cuestión que deba tenerse en cuenta para la resolución del examen.

### INFORMACIÓN ADICIONAL

- Estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo:
  - o El Departamento de Economía Aplicada, de acuerdo con la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016, fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo.
  - Se establecerán las actuaciones de atención necesarias para lograr su plena y efectiva inclusión, garantizando su derecho de educación inclusiva, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el estudiantado.
  - o Asimismo, tal y como establece el artículo 11 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, las pruebas de evaluación de los/las estudiantes discapacitados/as o con necesidades específicas de apoyo educativo deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad de Granada.
- Estudiantes de intercambio:
  - En el caso del alumnado cuya lengua nativa no sea el español y que no tenga la competencia lingüística suficiente para realizar las actividades de evaluación, el profesorado de la asignatura podrá valorar la introducción excepcional de alguna adaptación específica.
- Parte o todo el material didáctico de esta asignatura podrá ofrecerse a través de la plataforma PRADO de la Universidad de Granada.
  - Se fomentará el respeto a la propiedad intelectual y se transmitirá al estudiantado que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria (Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013). Para ello, la realización de trabajos y prácticas deberán seguir el estilo APA (7ª edición) y en la revisión de estas prácticas se aplicará el artículo 14 de la citada normativa. Asimismo, en base al artículo 14 "Los trabajos y materiales entregados por los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente".
  - o Todo el material asociado a esta asignatura (cuya disponibilidad se ofrecerá a partir de la plataforma PRADO de la Universidad de Granada), será de uso exclusivo del estudiantado de la asignatura Economía del Grado en Trabajo Social de la citada Universidad. Por tanto, queda explícitamente prohibida su reproducción o difusión, en todo o en parte, sea cual sea el medio o dispositivo utilizado (incluyendo plataformas y páginas web tales como Wuolah, Docsity y similares). Cualquier actuación indebida comportará una vulneración de la normativa vigente, pudiendo derivarse las pertinentes responsabilidades legales. En este sentido, se entenderá como plagio y/o delito la difusión de los materiales de clase (todo o en parte) en cuya elaboración haya participado el profesorado de la asignatura. Esto incluye: mapas, textos (incluyendo los textos de las

irma (1): **Universidad de Granada** 

diapositivas PowerPoint), gráficos, esquemas, figuras, etc. • La apropiación indebida de los derechos de autor constituye un delito y, por tanto, conllevará las penalizaciones y medidas correspondientes.

